



Manizales, Agosto 09 de 2.017.

PARA: ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Jefe de Sección de Contratación.

DE: CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente.

ASUNTO: Contratación directa para **ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A EMPOCALDAS S.A E.S.P. EN TEMAS REGULATORIOS Y TARIFARIOS.**

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación directa para **ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A EMPOCALDAS S.A E.S.P. EN TEMAS REGULATORIOS Y TARIFARIOS** con un presupuesto oficial de TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL (\$35.700.000), con **ECONTEC CONSULTORES LTDA** con NIT 900196626-6.

De conformidad con el artículo 26 del Manual de Contratación de la empresa, el cual establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el monto del contrato no exceda los 200 SMLMV.

Atentamente,



CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA.
Gerente